Casablanca
MUNICIPALIDAD
CUIDAMOS NUESTRA COMUNA

Nº 02136

DECRETO ALCALDICIO Nº

Casablanca, 20 OCT. 2010

VISTOS:

1.- Que con motivo del Aniversario de Casablanca se quiere hacer entrega de un reconocimiento a personas que han contribuido en el desarrollo de la comuna.

2.- El Acuerdo Nº 2202 del Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nº 794 de fecha 12 de octubre de 2010.

3.- Que la referida solemnidad reviste particular significación para ésta comuna.

4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Distínganse con motivo del Aniversario de Casablanca a las siguientes personas que han contribuido desde sus particulares desempeños al desarrollo de la comuna:

Don Juan Antonio Zavala Izurrategui

Don Wilfredo Orellana Fuentealba

Don José Berríos Villegas

Doña Emilia Lía Rieber Hemmelmann

Doña Rosa Spur Kozuh

Don Alberto Díaz Parraguez

Doña María Cartagena Guaico

Don Fernando Viollier Velasco

Doña Bernardina González Naranjo

Padre Oscar Cárdenas Barría. Póstumo

II.- Entréguese medalla y demás reconocimiento que el protocolo prevé.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA SECRETARIO

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Secretaría
RR.PP.
Alcaldía
Jurídico